

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE OVIEDO

FRANQUEO
CONCERTADO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN	
OVIEDO.	8,00 pesetas trimestre
PROVINCIA.	9,00 — —
NUMERO SUELTO.	0,50 — —

El pago es adelantado

ADVERTENCIAS

Las Leyes, órdenes y anuncios oficiales, pasarán al Editor del BOLETÍN por conducto del Sr. Gobernador de la provincia.

En las inserciones de pago se abonarán SESENTA CENTIMOS de peseta por cada línea.

Las Oficinas públicas que tengan derecho a servicio gratuito y las que paguen una suscripción podrán obtener otras a mitad de precio.

Se publica todos los días menos los festivos.

ADMINISTRACION:
Residencia provincial de N. fíos

Administración provincial

LABORATORIO MUNICIPAL DE OVIEDO

SECCIÓN DE BACTERIOLOGÍA

Tengo el honor de comunicar a V. E., que el agua del depósito de Perez de la Sala y de Fitoria, continúa en estado normal para el consumo.

Oviedo, 19 de septiembre de 1936.
P. E., Domingo Casaos.—Rubricado
Excmo. Sr. Delegado de los Servicios provinciales y municipales.

Hay un sello del Laboratorio Bacteriológico municipal de Oviedo.

LABORATORIO QUIMICO

Tengo el gusto de manifestar a V. S., que realizado el análisis químico del agua que abastece a la población, depósitos del Fresno (frente al Asilo) y de Perez de la Sala, continúa normal.

Oviedo, 19 de septiembre de 1936.
—El Jefe de Sección, P. A., E. Luis Uría.—Rubricado.

Señor Delegado de Servicios provinciales y municipales de Oviedo.

Hay un sello del Laboratorio expresado.

Administración municipal

AYUNTAMIENTOS

DE LUARCA

Extracto de los acuerdos adoptados por la Corporación municipal durante el mes de octubre de 1935.

Sesión del día 3

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

También se aprobaron varias cuentas, importantes 2.936,49 pesetas.

Se acuerda traer a sesión el expediente a que se refiere la cuenta que se acordó abonar a D. Celso Gomez.

Se aprueba el padrón de solares sin edificar y se acuerda exponerlo para reclamaciones.

Se autoriza a D. José Perez Garcia, de Villar, para hacer un cobertizo; a D. Guillermo Garcia, de Reñón de Merás, para construir un edificio; y a doña Jesusa Fernandez, de Luarca, para dar cales a una casa.

En vista de un oficio del profesor de la escuela municipal de Artes y Oficio, se acuerda manifestarle que procure arreglarse sin el auxiliar que interesa se nombre, y que caso de no lograrlo, lo participe a la Alcaldía para eliminar los alumnos mas pudientes, acordándose concederle el material que solicita.

De acuerdo con lo recomendado por el Excmo. Sr. Gobernador, se autoriza a D. Manuel Riesco Carcabón, para reparar un camino público, ateniéndose a las condiciones que se fijan por la Jefatura de Obras públicas y que dicho Sr. Gobernador señala.

Se acuerda que informe el Concejal D. Tomás Castrillón, la petición que formula el Maestro de la Mortera, para que se arregle el edificio-escuela.

Informe semejante se encomienda al también Concejal D. Paulino Garcia, respecto a petición formulada por la Maestra de Otur.

Se acuerda que informe el Jefe de la Guardia municipal, respecto a la posición económica del vecino de Cambaral, D. Belarmino Mendez, que solicita su inclusión en las listas de la Beneficencia municipal.

Se incluye en la lista de dicha Beneficencia a Encarnación Acebedo Martínez, de Quintana, a petición del Sr. Alcalde.

Se resuelve que por la oficina correspondiente se den comienzo inmediatamente a los trabajos de formación de los padrones de rústica y urbana de 1936, en vista de las cir-

culares de la Administración de Contribuciones.

Se aprueba una cuenta del Procurador D. Celso Gomez, importe de las costas en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por doña Carmen M. Pastur, causadas por el Ayuntamiento como coadyuvante.

Se acuerda reconocer a D. José Gil Espiña, un crédito de 750,84 pesetas, como contratista de la construcción de una caseta para una báscula municipal.

Se acuerda hacer efectiva una subvención de 500 pesetas, al celador de Mouruso, para la construcción de un lavadero, consignada en el año 1934.

A propuesta del Concejal D. Humberto Blanco, se acuerda que la Alcaldía requiera a los Sres. Concejales para que asistan asiduamente a las sesiones.

Se incluye en las listas de la Beneficencia municipal, a D. Gil Bernardo, de Murias, a propuesta del Concejal D. Melchor Alba.

Se acuerda traer a la próxima sesión el expediente de habilitaciones y suplementos de créditos porque no se ha podido tratar en la presente.

El Sr. Alcalde hace una exposición detallada de todo lo relativo a los débitos que el Ayuntamiento tiene por suministros de medicamentos a la Beneficencia municipal y el Concejal Sr. Blanco pide la pronta revisión de las listas de la Beneficencia.

Sesión del día 10

Se aprueba el acta de la sesión última.

Se aprueban cuentas por valor de 8.485,15 pesetas.

Se acuerda dejar en suspenso la aprobación del padrón de solares sin edificar, en tanto se realizan las adiciones que procedan, en vista de las deficiencias que se han observado.

Se autoriza a doña Luisa de Salas y Avela, Fuertes, para construir un edificio en Canero.

También se autoriza a D. Ramón Fernandez, de Barcia, para hacer un edificio.

Se acuerda ejecutar las obras de reparación de una fuente en el Tejeda, llamada la Reguerina, cuyo presupuesto asciende a 90,50 pesetas, facultándose al Concejal D. Salvador Gonzalez, para ello.

Se acuerda unir a otras peticiones análogas, que se hallan en suspenso, la que formula el Concejal D. Paulino Garcia, para que subvencione la construcción de un abrevadero en Reñón de Otur.

Se acuerda que el celador de Los Piñeros, presente los justificantes antes de resolver sobre el pago de una subvención.

Queda el Ayuntamiento enterado de que el Claustro ha aceptado la renuncia presentada por el Portero del Instituto de su cargo.

También queda enterado de un oficio del Colegio de Arquitectos, relativo a los requisitos en los planos de obras y ejecución de éstas.

Asimismo queda enterado de que ha sido desestimada una instancia que dirigió pidiendo autorización para asumir por sí mismo el seguro de accidentes de trabajo de su personal.

Se acuerda abrir una información pública en los pueblos de Carlangas y Cabanin, en vista de una instancia de vecinos del último pueblo, en la que piden la división entre ambos pueblos del auxilio que se viene concediendo para la escuela de Cabanin y Carlangas.

Se acuerda aumentar a la Maestra de S. tiemes la indemnización que viene percibiendo por cada habitación hasta completar la cantidad que legalmente le corresponde. da en el año 1934.

Se autoriza a D. José Parga, de Almuña, para hacer obras de reparación en un pozo sito en una finca de su propiedad, siempre que no perjudique al camino público.

Se acuerda pagar a D. José Fernandez, el importe de los trabajos de reparación en las escuelas de Santiago.

(Concluirá)

Esc. Tipográf. de la Residencia Provincial

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE OVIEDO

EN OVIEDO
EL 27 DE JUNIO DE 1935

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

OVIEDO	800 pesetas anuales
PROVINCIA	900
NUMERO FUERTO	650

El pago es adelantado

Administración provincial

LABORATORIO MUNICIPAL DE OVIEDO

Sección de saneamiento
 Tengo el honor de comunicar a V. E. que el agua del depósito de Peres de la Gata y de Peres de Peres, que contiene un exceso de calcio y de magnesio, ha sido sometida a un análisis químico y físico, efectuado el día 25 de mayo último, por el Sr. D. Domingo Gómez, Jefe de la Sección de Saneamiento, y el Sr. D. E. Delgado de los Ríos, Jefe de la Sección de Análisis, cuyos resultados y conclusiones se adjuntan a este oficio.

Hay un sello del Laboratorio Municipal de Oviedo.

LABORATORIO MUNICIPAL DE OVIEDO

Tengo el honor de manifestar a V. E. que, tras el análisis físico y químico del agua que abastece a la población de Peres de la Gata y de Peres de Peres, se ha comprobado que el agua es de tipo normal.

Oviedo, 19 de septiembre de 1935.

El Jefe de Sección, Sr. A. de los Ríos.

Hay un sello del Laboratorio Municipal de Oviedo.

Administración municipal

AYUNTAMIENTO DE UARCA

Extracto de los acuerdos adoptados por la Corporación Municipal de Uarca, en sesión celebrada el día 25 de octubre de 1935.

Sección del día 2.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

También se aprobaron varias cuentas, importantes 2.350,40 pesetas.

[Faint, mostly illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]